



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1297

CONTINÚA EN SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

- **Con base en los Informes Individuales de Auditoría, no les fue aprobada la cuenta pública 2021 a la CESISPE, SITT y COTUCO Mexicali**

Mexicali, Baja California, jueves 03 de agosto de 2023.- La Comisión de Fiscalización del Gasto Público, que preside la diputada Alejandra María Ang Hernández, llevó a cabo su Novena Sesión Ordinaria, para el análisis de los informes individuales de la Auditoría Superior del Estado, para su discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen de las cuentas públicas de diez entes fiscalizados, correspondientes al ejercicio fiscal 2021.

En la sesión ordinaria, se pusieron a consideración de los integrantes de la citada comisión fiscalizadora, los proyectos de Dictamen a las Cuentas públicas del Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO Rosarito), de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California (CESISPE), del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC), del Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana (SITT), Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC), el Patronato del Parque Vicente Guerrero de la Ciudad de Mexicali (PVG), del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, de la Universidad Politécnica de Baja California (UPBC) y del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Mexicali (COTUCO Mexicali).

Se dictaminaron como aprobatorias las cuentas públicas del Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO Rosarito), del Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana (IMPAC), Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC), el Patronato del Parque Vicente Guerrero de la Ciudad de Mexicali (PVG), del Ayuntamiento de Playas de Rosarito y de la Universidad Politécnica de Baja California (UPBC).

Asimismo, a las Entidades a las cuales no les fue aprobada la cuenta pública, corresponden a la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California (CESISPE), del Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana (SITT) y del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Mexicali (COTUCO Mexicali).

En la reunión se contó con la presencia y participación de las diputadas Alejandra María Ang Hernández, Liliana Michel Sánchez Allende, Araceli Geraldo Núñez, Amintha Briceño Cinco, los diputados Julio César Vázquez Castillo y Juan Manuel Molina García, además del Auditor Superior del Estado, Luis Gilberto Gallego Cortez, titulares y representantes de las entidades fiscalizadas.